

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

11 de febrero de 1994

- Número 16

Página 45

III LEGISLATURA

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL PARA CANTABRIA

[63A01]

PLAN DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CANTABRIA

[63A02]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria del informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en relación con el Plan de Electrificación Rural para Cantabria y con el Plan de Concentración Parcelaria de

Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

A LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION.

INFORME QUE EMITE LA PONENCIA A LOS PLANES DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CANTABRIA Y DE ELECTRIFICACION RURAL PARA CANTABRIA.

La Ponencia designada para informar los Planes de Concentración Parcelaria de Cantabria y de Electrificación Rural para Cantabria remitidos por el Consejo de Gobierno, integrada por los Diputados Ilmos. Sres. D Vicente de la Hera Llorente, del Grupo Parlamentario

Mixto; D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista; D. Francisco Javier Rodriguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular y D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, ha estudiado, con la mayor dedicación e interés, los Planes de Concentración Parcelaria de Cantabria y de Electrificación Rural para Cantabria, acordando la necesidad de habilitar un plazo para la presentación de propuestas de resolución que puedan concretar la ejecución de los mismos para su posterior debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, sugiriendo como plazo para la

presentación de las propuestas de resolución hasta el próximo martes día 15 de febrero y proponiendo la convocatoria de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para el próximo día 16 de los corrientes, a las diecisiete horas.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1994.

Fdo.: Vicente de la Hera Llorente.- Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Fdo.: Jesús González Amaliach de la Bodega.

